

EL CONSUL

POLÍTICA, CIENCIA, ARTE, SALUD, TECNOLOGÍA DESDE LA MIRADA DE LOS DDHH.



12 DE OCTUBRE DE 1492, ENCUENTRO DE DOS MUNDOS.

POR LA REDACCIÓN.

La llegada de Colón a América creyendo que encontraba una nueva ruta a las Indias, dio origen al encuentro de 2 mundos tan opuestos, que al conjugarse en uno solo años después, forjaron a las nuevas y complejas naciones americanas.

Con los pros y contras del choque de 2 culturas, y que hoy definen nuestro andar y entender del mundo, celebremos nuestra existencia, propia y como Nación, porque el mestizaje y unión del conocimiento Azteca, Maya, Zapoteco, Mixteco, Teotihuacano, Tolteca en Mesoamérica, e Inca en Sudamérica, con el saber europeo, nos hizo nacer y ser.



Glorieta de Colón en Paseo de la Reforma, en la Ciudad de México.

EN LA SOLEDAD DEL PALACIO, VIVE EL PRESIDENTE DE MÉXICO, ADULADO POR SU PARTIDIARIOS Y POR EL “PUEBLO BUENO”...

Los “éxitos” del gobierno mexicano en casi 2 años...

POR LA REDACCIÓN.

La visión muy primitiva del gobierno federal mexicano y su rotundo fracaso en lo económico, en el sector salud y su ineptitud para enfrentar el grave problema de la inseguridad, han tratado de ser encubiertos con la habilidad de hacer sentir a sus partidarios, que todas las decisiones tomadas, han sido acertadas:

A continuación, les presentamos una lista de éxitos desde la perspectiva de la autodenominada 4T:

- 1.- El incremento descontrolado de la violencia.
- 2.- El sometimiento del Estado ante un grupo delictivo, al grado de dejar libre a un narcotraficante capturado y que es hijo de otro muy afamado delincuente encarcelado en

Estados Unidos.

- 3.- Que los niños con cáncer no tengan acceso a su tratamiento por falta de medicinas.
- 4.- La caída del PIB incluso antes de la pandemia; la crisis económica, estaría presente incluso sin la pandemia.
- 5.- Extinción de apoyos a la ciencia y el arte.
- 6.- Involución energética; México abandona las energías limpias y fomenta el uso de carbón.
- 7.- Desplome de Pemex y de la producción petrolera.
- 8.- Pérdida del grado de inversión de las calificadoras más importantes a nivel mundial.
- 9.- El pésimo manejo de la pandemia.
- 10.- Cancelación de proyectos productivos tan necesarios como el NAICM, ahuyentando además inversiones extranjeras, respaldando las cancelaciones con encuestas sin rigor legal ni metodológico.

EN ESTA EDICIÓN

OSWELIA MURAD NOS HABLA DE LOS FIDEICOMISOS.

EL ESPACIO CULTURAL DE JESÚS ROMO.

LA VISIÓN JOVEN Y PREPARADA DE YULIANA GUTIÉRREZ Y GUADALUPE FRANCO.

FIDEICOMISOS.

La corrupción como pretexto.*Un atentado contra la ciudadanía.***POR DRA. MARÍA OSWELIA MURAD ROBLES, PDTA. OICDH CDMX**

Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos, lo traicionan. (Benito Juárez) Tal parece, como dijo Ikram Antaqui, en su libro “El pueblo que no quería crecer”, que hablamos de un México de estructuras blandas, donde todo es una coincidencia o depende del azar. En este escrito, pone sobre la mesa todos los desafíos que México tiene que vencer apatía, intolerancia, ambición de poder y, sobre todo, la falta de conciliación de ideas, porque consideraba indispensable que se diera para reconstruir a nuestra patria, a la que, con inmensa pena, veía como un Estado fallido.

Según Popper, una sociedad tribal, es cerrada y se fundamenta sobre el pensamiento mágico, en el tabú y en el autoritarismo, en cambio, una sociedad abierta busca el conocimiento racional y científico, el Estado de Derecho, las instituciones creadas por el mismo y, sobre todo, la igualdad de los hombres y la democracia.

Hace apenas unos días, se extinguieron 109 fideicomisos sin tomar en cuenta que los actores políticos deben encaminarse a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas.

Primeramente, debo mencionar que las víctimas aquí somos, nada menos que todos aquellos a quienes nos honra llamarnos mexicanos, se le quitaron los apoyos, entre otros, a la Ciencia y a la Tecnología, al Fondo sectorial Conacyt-Secretaría de energía, al Fondo Minero, al Fondo de Desastres Naturales, al Fideicomiso para promover el desarrollo de proveedores y contratistas nacionales de la Industria Energética, al Fideicomiso Programa del Mejoramiento de Informática y control de las autoridades aduaneras, al Fondo de Protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, al Fidicine, al Fidepar, al Fondo para el Cambio Climático, al Fondo para Víctimas, y a muchos otros. A partir de ahora, nuestros campesinos no contarán con los apoyos que venían a sacarlos del apuro en tiempos de sequía, porque, a pesar de que se ha prometido que los apoyos no se van a terminar, no ha sido claro el manejo de los mismos. Un ejemplo de ello es la escuela rural que en la Rifa del Avión”, obtuvo un cachito premiado, que se han negado a pagarle.

Se habla de la opacidad en los fideicomisos y de la corrupción que había en los mismos. puede haber mayor corrupción que la falta de licitaciones, que el pésimo manejo de la pandemia y se nos dore la píldora con un “Vamos bien”., o con la construcción del gran proyecto turístico que se desarrollará en la isla de Holbox?

Se nos repite, día con día, el apoyo no se ha acabado, lo que se termina es la corrupción, y si antes México tenía una fuerte fuga de cerebros, ahora serán muchos más científicos los que busquen alojamiento en otros países. Los capitales golondrinos, vuelen cada vez más rápido, no haya justicia contra los delitos de feminicidio y el homicidio agravado, el traficante, tanto de drogas como de blancas, será cada vez más aplaudido y se seguirán dando visas diplomáticas a los parientes de los capos bajo las rejas de otros países.

Es cierto entonces que nuestro pueblo se niega a crecer, la filósofa siria estaba en lo correcto, vivimos en un mundo donde el retroceso es extremo y se acabó la libertad de expresión y muchas otras se irán extinguiendo poco a poco.

Considero que no se vale exponer problemas sin dar posibles soluciones, hay varias organizaciones civiles que se organizan para resolver los problemas a los que nos enfrentamos, sabiéndonos dentro de un sistema autoritario que había dejado de existir muchos años atrás, hoy, no solo no hay insumos suficientes para la pandemia que aqueja al mundo, tampoco hay medicamentos para el cáncer, porque no es una prioridad, no podemos otorgar apoyos al deporte, la ciencia, y la educación, porque mientras más bruto soy, es más sencillo tenerme contento, pero si se pueden comprar estadios de baseball, se puede construir un ferrocarril maya o un nuevo aeropuerto en Santa Lucía.

Así que mientras la sociedad civil no incida en la vida pública, estaremos cada vez peor. Estamos obligados a pelear, a luchar con uñas y dientes, a sacar las garras si fuera necesario porque necesitamos mirar al futuro buscando mejorías, para hablar de un México justo, democrático y disfrutar de las maravillas que la naturaleza nos otorgó.

CONSTITUCIÓN MEXICANA.

Los derechos humanos, la Constitución y la cultura.**POR DR. JESÚS ROMO Y TIRADO, DIRECTOR CULTURAL DE OICDH.**

Continuando con el análisis de los artículos de la Constitución mexicana, consagrados a los derechos humanos, el artículo 2º es una joya en lo que se refiere a la protección de los pueblos indígenas. Inicia este artículo con una frase digna de ser incorporada en todas las constituciones de la sociedad internacional: “La nación mexicana es única e indivisible”. El concepto de nación se fundamenta en elementos de carácter psicológico, sentimental, cultural, etc. y el artículo segundo confirma estos conceptos y los reafirma con este texto: “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”. Esta idea de nación pluricultural es la que varios países de la Unión Europea están adoptando, al tomar conciencia de que, en un mundo en constante evolución, los viejos conceptos de culturas exclusivamente nacionales, están obsoletos. En su texto de nuestra ley fundamental se dice lo siguiente: “Esta constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: [A. IV] “Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.” (D.O.F. 14 agosto 2001) [B.] “La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de las oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas en conjunto con ellos. (D.O.F. 14 agosto 2001) Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades tienen la obligación de: [V] “Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria”. (D.O.F. 14 de agosto 2001) Como vemos, este artículo segundo, además de consagrar la igualdad jurídica de los indígenas, en especial de las mujeres, protege y fomenta el desarrollo de las riquísimas culturas de estos pueblos secularmente discriminados.



La Ciencia y su avance, ha permitido el progreso de nuestra especie; el gobierno mexicano desde el 1 de diciembre de 2018, ha considerado que invertir en ciencia, tecnología y en la salud, no es redituable, prefiriendo así, regalar dinero en efectivo a sus partidarios, en lugar de invertir en conocimiento. Así las cosas...

EL CÓNsul

ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DE



**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE
CONSULTORÍA EN
DERECHOS HUMANOS
OICDH
MISIÓN MÉXICO**

Consejo Editorial

Dra. Reyna Briz Franco Ortiz
Presidenta/Dir. Gral. OICDH

Mtra. Dilia Paola Gómez Patiño

Dir. Centro de Estudios Latinoamérica OICDH

Dra. Martha Esquivel Rodríguez

Dir. Enlace Institucional con Centroamérica OICDH

Mtra. Yessica González Tejada
Presidenta OICDH Quintana RooMtro. Juan Carlos Forero Quintero
Cónsul Legal Internacional OICDH

David A. Corrales Mtz.

Dir. Gral Adjunto OICDH

Lic. Guadalupe Franco Cinturión

Dir. Adjunta de Comunicación

Copyright D.R. 2020

POLÍTICAS PÚBLICAS FALLIDAS.

Sin nada qué conmemorar en el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama...

**POR LIC. GUADALUPE FRANCO,
DIRECTORA ADJUNTA DE
COMUNICACIÓN DE OICDH.**

El cáncer no hace una pausa, no se detiene, y cada día la esperanza de vida de una mujer con cáncer de mama disminuye a consecuencia del desabasto de medicamentos oncológicos y quimioterapias, que prevalece en el país. Tan sólo de julio a septiembre de 2020, al menos ocho mujeres han muerto como consecuencia de la interrupción de sus tratamientos, revelaron organizaciones civiles.

De acuerdo con la encuesta “Estamos Aquí”, elaborada por la Alianza Mexicana por el Cáncer, 87 por ciento de las pacientes con cáncer de mama tuvieron que interrumpir o modificar sus tratamientos a causa de la falta de medicamentos.

Mientras que el 61 por ciento asoció la falta de medicamentos a la desaparición del Seguro Popular, luego de la creación del Insabi en enero de 2020.

La encuesta señala además el 33 por ciento refirió que por falta de recursos no pudo adquirir los medicamentos que requerían para sus tratamientos, pues éstos van desde los 45 mil a los más de cien mil pesos.

“Las mujeres no mueren por no tocarse sino porque se le niega el tratamiento o son atendidas de manera tardía, cuando el tumor ya ha avanzado”, reclamó Diana Clavijo, sobreviviente del cáncer, al demandar empatía a las autoridades federales para atender a pacientes con cáncer. Y es que para 2021, el gobierno federal tiene previsto un recorte presupuestal del 25 por ciento en la atención al cáncer de mama, situación que podría profundizar la crisis de desabasto de medicamentos oncológicos en México.

En días pasados la organización civil Nosotrox, advirtió que de mayo a agosto de este año aumentó 188 por ciento la falta de fármacos oncológicos, afectando principalmente a pacientes con cáncer.

Refiere que de acuerdo a las 3 mil 309 denuncias presentadas en su plataforma “Cerodesabasto.org”, 40 por ciento de mujeres

con cáncer de mama no recibieron de manera oportuna sus medicamentos o quimioterapias.

Ante este panorama, fundaciones, organizaciones civiles y pacientes mujeres afirmaron que este 19 de octubre, en México no había nada qué conmemorar durante el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.



Instalaciones de OICDH en Otumba, Estado de México.

CONÓCENOS

En OICDH trabajamos para ti

*Ponemos a tu disposición nuestro sitio web,
Facebook y canal de YouTube*

www.oicdh.org

Facebook OICDH Misión México
Canal YouTube OICDH Misión MÉXICO

PRESENTE Y FUTURO.

LA INCERTIDUMBRE LABORAL PARA LOS JÓVENES EN MÉXICO.

**POR LIC. YULIANA GUTIERREZ
CASTELLANOS, DIR. DEL PROGRAMA
JUVENTUD GLOBAL.**

“Los jóvenes son el futuro de México”

¿Cuántas veces no hemos escuchado esta frase? Y es muy cierta pero les voy a platicar un poco como luce el “futuro de México” hoy, tenemos que adaptarnos a condiciones laborales que ni siquiera son las mínimas, horarios que sobrepasan la jornada laboral de 8 horas, con un sueldo que no es justo por las horas laboradas y siendo así ni cómo hablar de que sea competitivo, además no contamos con las prestaciones mínimas a las que se supone tenemos derecho, y es horrible tener que adaptarse a estas condiciones porque es sobrevivir o morir en el intento de buscar una mejor oportunidad, porque no importa que tan deplorables en las condiciones de trabajo, somos jóvenes y estamos aprendiendo y entonces es esa la justificación de que las circunstancias para nosotros no sean del todo buenas, aunado con la verdadera necesidad de algunos de solventar gastos ya seas para sus estudios o para sus familias, así que no habiendo más o no quedando otra opción, siempre habrá alguien que acepte las condiciones impuestas aun cuando no sean justas, y no es sólo eso a lo que nos enfrentamos en el mundo laboral actual sino que las exigencias impuestas para aplicar a ciertos empleos son irreales, cosas como que un recién egresado, cuente con título, y cédula, tenga experiencia de 3 o más años en el área cuando las carreras duran de 3 a 4 años en promedio, o sea que deberíamos estar trabajando en el área a la que nos vamos a dedicar desde que cruzamos la escuela preparatoria en dónde en muchas ocasiones apenas estamos aterrizando la idea de lo que queremos estudiar, tratando de tomar la mejor decisión; algo que no nos disguste tanto y que nos pueda dar de comer, entre la

incertidumbre de los últimos días de la adolescencia y las complicaciones que vienen llegando con las nuevas responsabilidades de las probaditas que se nos van dando de la vida adulta nuestra cabeza está en todo menos pensando que ya va siendo hora de trabajar para obtener la experiencia que se supone deberíamos obtener algunos años después cuando ya estemos mejor preparados. Entonces llegamos a la Universidad y si quieres trabajar eres muy joven para saber lo básico del tema y si te esperas demasiado, a la mitad de la carrera ya eres demasiado grande para obtener la experiencia que muchos buscan desde antes y luego nos encontramos con otra circunstancia... Nos perdemos en “el estudiante que trabaja o trabajador que estudia” y la realidad es que ni nosotros sabemos responder esa pregunta, porque queremos crecer y adaptarnos, mejorar ir arando el camino, sin embargo no podemos olvidar que en este caso nos colocaremos en el supuesto en el que se sigue Nos perdemos en “el estudiante que trabaja o trabajador que estudia” y la realidad es que ni nosotros sabemos responder esa pregunta, porque queremos crecer y adaptarnos, mejorar ir arando el camino, sin embargo no podemos olvidar que en este caso nos colocaremos en el supuesto en el que se sigue estudiando pero con todas las responsabilidades de quien sólo se dedica a trabajar y entonces las jornadas son todavía muchísimo más inadecuadas; traslados de aproximadamente una hora para llegar a nuestro destino (sea trabajo o escuela) en donde muchas veces no se da tiempo de comer algún alimento porque es media jornada la que estás laborando, tal vez otra hora de traslado para llegar nuevamente al otro destino (supongamos escuela) donde después de tener un día bastante ajetreado hay que llegar a poner atención y dar el ciento por ciento de nosotros terminar alrededor de las 9 o 10 p.m., para trasladarnos a nuestro hogar para llegar a comer algo muy rápido, donde no

puede faltar el café para que no nos gané el cansancio del día y que nos dé tiempo de hacer tareas escolares para no afectar nuestro promedio, dormir de 4 a 6 horas (si bien nos va) y continuar con la rutina al día siguiente, y esas situaciones son para nosotros las menos demandantes y que en algunos casos se pueden cumplir.

Y aunque al hablar de esta situación no me refiero a todos y cada uno de los empleos, ni todas y cada una de las circunstancias de cada uno, sí me refiero a la mayoría de los empleos para los que muchas veces aplicamos cientos o incluso miles de personas.

Aunado a todo lo anterior debemos recordar que también tenemos que preocuparnos de que el futuro de México, no tenga precisamente un futuro, ¿A qué me refiero con esto? En la actualidad además de preocuparnos por conseguir un trabajo que “no esté tan mal” tenemos que ver todavía unos años más adelante pues tenemos que buscar nuevas formas de ahorrar, invertir y subsistir cuando seamos adultos mayores pues para nosotros es más complicado comprar una casa propia y ni hablar de jubilarnos y recibir una pensión.

Y esto es sólo una pequeña parte de la incertidumbre laboral a la que nos enfrentamos los jóvenes hoy en día, y luego se nos cuestiona porque somos la generación que no quiere tener hijos o casarse... Bueno pues esta es una pequeña parte de la respuesta.

Es cierto que todos estamos pasando por momentos difíciles, por circunstancias que nunca nos imaginamos y situaciones que no esperábamos, sobre todo en el ámbito laboral y la incertidumbre que nos provoca, sin embargo, es necesario hacer énfasis en las condiciones en las que se ofertan ciertos trabajos y que el ideal sería tener un empleo con las condiciones mínimas para poder tener una vida digna.

“Las circunstancias se han complicado tanto últimamente que es verdad que tener un trabajo es una bendición” Jorge Bucay.

IGNORANCIA.

Youtubers, la 4T y la desinformación.

POR LA REDACCIÓN.

La libertad de expresión es un derecho de todos, aún y cuando este derecho, al ejercerlo, distorsione la realidad, falsee datos o tergiverse la información; ejemplo claro son los “personajes” conocidos como “youtubers” dedicados al “análisis” político y a “informar” de la actualidad mexicana.

Los canales de estos “youtubers” y que son afines a al gobierno del presidente López, generalmente presentan una imagen vulgar, corriente, visualmente primitiva, siendo sus conductores y presentadores bastante majaderos, groseros, delatando su lenguaje, la ignorancia en la que viven y que reproducen sin responsabilidad alguna.

Estos canales se han vuelto los principales difusores de las “ideas” del gobierno de la 4T, comportándose como brazos “ideológicos” bastante simples y grotescos del gobierno encabezado por MORENA.

El acceso a las redes sociales, a la tecnología, les ha facilitado a los “youtubers” afines a la 4T, alcanzar un mayor público.

La mejor forma de evitar que la vulgaridad de estos alfines del gobierno federal mexicano contaminen al público, a la ciudadanía desinformándola, es diseñando una verdadera política educativa, en la que el individuo, aprenda, sepa, entienda no solo del aspecto político, sino de todo lo que envuelve la ejecución gubernamental; que la gente sepa que es el PIB, qué es una política pública, sus derechos, la ley, los artículos, las funciones de los tres niveles de gobierno, las atribuciones del congreso, etc.

Conociendo, entendiendo, el ciudadano que consume la “información” de estos youtubers, podrá dejarla de lado para atender con claridad, a los canales formales de información y a distribuidores serios de contenido que también los hay en YouTube.

YouTube tiene generadores de contenido muy talentosos y que informan y entretienen sobre diversos temas, pero también ocupan esta plataforma tan importante, gente obscena, como los repugnantes “youtubers” partidarios de López y su gobierno.

FILOSOFÍA PARA NIÑES: UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL.

POR MTRA. FLOR VELASCO Y DR. JOSÉ RAMÓN ORRANTIA.

Es en épocas relativamente recientes que se deja de considerar a los niños como infantes en su sentido etimológico: infancia es “mudez”; el infante es el infans, “el que no habla”. Durante mucho tiempo, los niños fueron otro de los grupos subordinados a las masculinidades hegemónicas adultocéntricas y, como tales, se les privaba de la consideración de sujetos racionales y autónomos. Según Norbert Elías, durante mucho tiempo, la alta mortalidad infantil se constituyó como un impedimento para establecer relaciones afectivas y de cuidado. Los cambios en las prácticas médicas y sanitarias que amplían el horizonte y la calidad de vida permitieron una vinculación emocional más comprometida, lo cual se vio reflejado en el desarrollo de instituciones que velan por la salud y educación de los niños (Goldin, 2001).

Los niños han accedido al estatus de humanidad en ejercicio y, en ese sentido, ahora se les considera sujetos de derecho: los Derechos Humanos también protegen a los niños. Y, no obstante, las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas les siguen constituyendo como grupos vulnerables: las violencias, el maltrato y el abuso a los niños se reproduce a través de concepciones ampliamente difundidas en el entorno social y por prácticas culturales; los espacios públicos y las políticas públicas son diseñados de acuerdo con las necesidades de los adultos y por adultos; también, simulando una atención específica a la infancia, se ha creado un mercado específico para niños que los considera como consumidores manipulables a través de las emociones. La vulnerabilidad infantil hace de los Derechos Humanos insuficientes.

Lo anterior no es tan obvio como podría parecer. El tardío reconocimiento de la necesidad de contar con derechos específicos para la protección de la niñez es elocuente al respecto: no es sino hasta el 20 de noviembre de 1989 que, después de prolongadas negociaciones, se

ratifica el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño. En México, apenas en 2014 se publica la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CNDH México). Los derechos de los niños se basan en un cambio en la concepción de los niños como sujetos racionales autónomos y capaces de tomar decisiones propias.

Entre todos los muy importantes derechos, nos gustaría resaltar el derecho a la participación (Art. 12), el cual consiste en poder expresar su opinión en los asuntos que les conciernen o afectan (Morfín, 2012). Pero, para estar seguros de qué es lo que afecta o interesa a los niños, partir únicamente del juicio adulto potencia la visión adultocéntrica y vuelve a subordinar a la niñez. Para que la participación se realice plenamente, es indispensable modificar los roles de la relación adulto-niño pues, a pesar de que se ha reconocido que los niños tienen voz, se les continúa infantilizando en tanto no se les escucha (Goldin, 2001). Los niños tienen ideas propias, ejercen papeles sociales activos y pueden contribuir al desarrollo de los grupos a que pertenecen. Pero es labor nuestra capacitarnos para crear las condiciones y construir los entornos para que estos derechos se puedan poner en práctica de manera concreta y cotidiana, para llevarlos a la acción y asegurar que los niños ejerzan su ciudadanía (Morfín, 2012).

La participación de la niñez requiere configurar nuevos modelos de relación adulto-niño y niño-niño basados en el diálogo horizontal, la escucha atenta y el respeto a la opinión y concepción del mundo del otro. La filosofía para niños de Matthew Lipman parte del principio de que los niños tienen filosofía y pueden construirla, crearla y ejercerla. La metodología que propone, la comunidad de indagación, trabaja desde la horizontalidad entre adulto y niños a través de la pregunta y la respuesta abiertas. Dando por sentado que todos somos investigadores y filósofos, valoriza la opinión de los niños al mismo tiempo que promueve el desarrollo de habilidades críticas a través del cuestionamiento constante y el disenso

respetuoso (Waksman y Kohan, 2000). Este ejercicio, a la vez que potencia las habilidades cognitivas, fomenta actitudes ciudadanas de corte democrático para el desarrollo del niño-filósofo-ciudadano, para que se pueda columpiar sin trabas en los anillos de Saturno.

FUENTES DE CONSULTA

CNDH México, “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, recuperado de <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes> el día 11 de septiembre de 2020.

Goldin, Daniel (2001), “La invención del niño: digresiones en torno a la historia de la literatura infantil y la historia de la infancia”, Lectura y Vida. Revista Latinoamericana de Lectura, año 22, vol. 4.

Morfín, María (2012), Participación Infantil y Juvenil. Una Guía para su Promoción, México, Alas y Raíces, CONACULTA.

Waksman, V. y W. Kohan (2000), Filosofía con Niños, Argentina, Ediciones Novedades Educativas.

NOTA: EL AUTOR NO ES MIEMBRO DE OICDH, Y ES ARTICULISTA INVITADO; ES POR ESTA RAZÓN, Y ANTE SU PROPIA PETICIÓN, QUE NO SE CORRIGE NI SE EDITA PUNTO ALGUNO DEL TEXTO.